

EL CLIMA EN LA REGIÓN

VIERNES 22 SÁBADO 23 DOMINGO 24 LUNES 25 MARTES 26



Máx.: +31°
Min.: +15°



Máx.: +32°
Min.: +16°



Máx.: +32°
Min.: +18°



Máx.: +24°
Min.: +15°



Máx.: +17°
Min.: +11°

MUCHAS MAS INFORMACION EN NUESTRA WEB www.leguas.com.ar ó seguinos vía [Facebook.com/semanarioleguas](https://www.facebook.com/semanarioleguas) [Youtube.com/semanarioleguas](https://www.youtube.com/semanarioleguas)

AHORA LLEGAMOS DE FORMA GRATUITA A TEODELINA Y SANTA ISABEL



A PARTIR DE 2015 EL DNI TARJETA SERÁ EL ÚNICO DOCUMENTO VÁLIDO

SANTA FE ADHIRIÓ AL PROGRAMA FEDERAL DE COLABORACIÓN Y ASISTENCIA PARA LA SEGURIDAD

El gobernador Antonio Bonfatti se reunió el martes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el ministro de Seguridad de la Nación, Arturo Puricelli, oportunidad en la que firmaron un convenio por el cual la provincia se suma al Programa Federal de Colaboración y Asistencia para la Seguridad.

PUNTA DEL ESTE TE ESPERA GANÁ UN VIAJE EN CRUCERO CON SEMANARIO LEGUAS

Busca tu cupón cada 15 días en el suplemento Oferta Turística y deposítalo en la urna que se encuentra en Farmacia Tosi, Calle 55 N° 305 de Villa Cañás.

DYPP Solutions - 03462-15-534357

COOVAECO TURISMO

TODOS LOS DESTINOS, TODOS LOS SERVICIOS.

FEDE-PACK

Cooperativa Agrícola Ganadera Federada de Villa Cañás Ltda.

PRODUCTOS Y SERVICIOS
ACOPIO DE CEREALES, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES YPF, INSUMOS AGROPECUARIOS, SEMILLAS DISTRIBUIDOR NIDERA, FERTILIZANTES, AGROQUIMICOS.

SERVICIOS
MUTUAL AGENTE FEDERADA SALUD, SEGUROS AGENTE INSTITORIO SAN CRISTOBAL Y LA SEGUNDA, TURISMO COOVAECO, TELEFONIA CELULAR CLARO, FERRETERIA, SUPERMERCADO, COMERCIALIZACION DE HACIENDA

CASA CENTRAL
Avenida 51 Y Calle 48 - Tel. (03462) 451313
2607 - Villa Cañás, Santa Fe.
Web: www.cooperativafederada.com.ar
E-mail: info@cooperativafederada.com.ar

Filial Arribeños: Vélez Sarsfield - Tel.(02353) 497064 / 6007 - Arribeños - Buenos Aires. Filial Teodelina: España 125 - Tel.(03462) 440219 / 6009 - Teodelina - Santa Fe.
Filial San Gregorio: Acceso Sur - Tel.(03382) 470190 / 2613 - San Gregorio - Santa Fe. Filial Carmen: Avda. Mitre 900 - Tel.(03462) 493362 / 2618 - Carmen - Santa Fe.
Filial María Teresa: Avda. San Martín s/n - Tel.(03462) 480004 / 2609 - María Teresa - Santa Fe.



leguas recorriendo
semanario
www.leguas.com.ar

Director Propietario: Rogelio A. González
CUIT: 20-21788493-5 / Ing. Brutos: 031-023645-8
Redacción, Publicidad y Suscripción:
Av. 59 N° 157 (2607) Villa Cañas, Santa Fe.
Tel. 03462 - 452034 / 15534357
Email: recorriendo@leguas.com.ar

Semanario Leguas es sinergia informativa.
Colaboran con nosotros:

- Venado 24 - www.venado24.com.ar
- Noticias Venado - www.noticiasvenado.com.ar
- Canal 12 de Venado Tuerto
- Somos Clubes - www.somosclubes.com.ar
- FM Dale! 91.1 Venado Tuerto - www.fmdale.com.ar
- FM Cristal 103.7 Teodelina - www.fmcristal1037.com.ar
- FM Mora 97.7 Teodelina - www.morafm977.com.ar
- FM Teodelina 105.5 - www.radioteodelina1055.listen2myradio.com
- FM Frecuencia Sur 93.5 Teodelina
- FM Libertad 107.5 Santa Isabel
- FM Via Libre 87.9 Maria Teresa

ESCUELA 6422 "MANUEL BELGRANO" SORTEO BONO CONTRIBUCIÓN

La Asociación Cooperadora de la Escuela da a conocer los ganadores de los sorteos del Bono Contribución puesto a la venta el año pasado.



Por pago contado
PREMIO: \$ 1700
Ganador Juan Beltrán de la ciudad de Villa Cañas.

Por cuotas
1° sorteo: \$1000
Ganador Emilce Agustini de la localidad de Santa Isabel.
2° sorteo: \$1000
Ganador Julio Bertolotti de la ciudad de Villa Cañas
3° sorteo: \$1000
Ganador Clotilde Rodriguez de la ciudad de Villa Cañas.
4° sorteo: \$1000
Ganador América Rataro de la ciudad de Villa Cañas
5° sorteo: \$1000
Ganador Ariel Vaccaro de la ciudad de Villa Cañas
6° sorteo: \$1000
Ganador Elsa Finaurini de la ciudad de Villa Cañas
7° sorteo: \$1000
Ganador Luis Maria Krenz de la localidad de Santa Isabel.

8° sorteo: \$1000
Ganador Susana Francia de la ciudad de Villa Cañas.
9° sorteo: \$1000
Ganador Verónica Bottacini de la localidad de Santa Isabel.
10° sorteo: \$1000
Ganador Claudia López de la ciudad de Villa Cañas.

Se informa que el último sorteo se realizó el miércoles 13 a las 17:00 hs. en el local escolar ante Escribano Público. El premio se entregó al hijo de la ganadora Sr. Juan Ernesto Carpi.
Lo recaudado se destinó para la compra de pintura para el Establecimiento y parte de mano de obra. Agradecemos a todas aquellas personas que compraron el BONO CONTRIBUCION y colaboraron para que el objetivo propuesto se haga realidad.
¡MUCHAS GRACIAS!

Último sorteo:

PREMIO: \$10000
Ganador Olga Sansevovich de la localidad de Santa Isabel.

www.fmcristal1037.com.ar

N° EXP. 2511.00.0-AFSCA/06
(03462) 15466547/15534930
fmcristal1037@gmail.com
Presb. Morel y Teófilo L. Puentes
Teodelina - Santa Fe - Argentina

**CONTROLA TU PESO
MEJORÁ TU CALIDAD DE VIDA
MODELÁ TU FIGURA
OPTIMIZÁ EL RENDIMIENTO DEPORTIVO
HERBALIFE®**
DISTRIBUIDOR INDEPENDIENTE
EN VILLA CAÑAS Y ZONA. LLAME HOY 15-53-43-57

Urquiza 26 - Teodelina, Santa Fe. Tel. 3462 440719
Mensajes al 3460 15 614707
www.radioteodelina1055.listen2myradio.com

HOSPITAL SAMCO DE VILLA CAÑÁS

TELEFONOS UTILES
Línea General 03462-450245
Cel. Guardia Enfermería 03462-15518233
Cel. Administración Samco 03462-15607707

Panes y Especialidades

Alimentación Saludable
Dietética

Calle 53 N° 73
Tel. (3462) 452199
Villa Cañas
Productos sin Bromato

FIESTA DE LA MUSICA ESCUELA 6422 "MANUEL BELGRANO"

La Comunidad Educativa junto a la Municipalidad de Villa Cañas organiza la **FIESTA DE LA MUSICA** el lunes 25 de noviembre en el mástil de la plaza "9 de Julio" a partir de las 19:00 hs.
Habrá servicio de bufet y estará a cargo de la Asociación Cooperadora.

¡Los esperamos a presenciar el evento!

ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 38 "DOMINGO F. SARMIENTO"

Comunica que se encuentra abierta la inscripción para el ciclo lectivo 2014 en las siguientes carreras:

- **Profesorado de Música Plan 4068:** Duración 4 Años
- **Profesorado de Educación Inicial Plan 529:** Duración 4 Años
- **Profesorado de Educación Primaria Plan 528:** Duración 4 Años
- **Tecnicatura Superior en Diseño Gráfico y Publicitario Plan 411:** Duración 3 Años.

TODAS LAS CARRERAS SON CON TÍTULOS OFICIALES.

Periodo de Inscripción Primera Convocatoria desde el 18/11 al 20/12

Comunicarse al teléfono 03462-450446 en el horario de 18 a 20 hs.

SANTA FE ADHIRIÓ AL PROGRAMA FEDERAL DE COLABORACIÓN Y ASISTENCIA PARA LA SEGURIDAD

El gobernador Antonio Bonfatti se reunió el martes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el ministro de Seguridad de la Nación, Arturo Puricelli, oportunidad en la que firmaron un convenio por el cual la provincia se suma al Programa Federal de Colaboración y Asistencia para la Seguridad.

Entre los principales objetivos del plan, se destaca la ejecución de acciones de alcance federal, tendientes a la cooperación, colaboración y asistencia, para la promoción de políticas públicas en materia de seguridad.

"Para la provincia de Santa Fe es un paso importante el que hemos dado hoy porque nos posibilita un convenio marco, y muchos particulares, que tienen que ver con abordar en forma conjunta, entre provincia Nación, distintos hechos que hacen a la realidad delictiva del país, y en particular de Santa Fe", afirmó Bonfatti luego del encuentro.

Además, el gobernador agradeció públicamente al ministro la posibilidad del encuentro y el trabajo conjunto al señalar: "Estamos muy contentos porque a partir de poder dialogar, podemos encontrar acuerdos".

Por su parte, Puricelli se mostró "agradecido" por "poder contar con una provincia más en el programa", al cual calificó como "federal", porque "persigue el objetivo de coordinar políticas entre las provincias y la Nación".

Finalmente, el titular de la cartera de Seguridad coincidió con Bonfatti en la necesidad de "trabajar juntos en temas tan importantes",

como "la narco criminalidad y la "trata de personas".

A través del acuerdo, la provincia adhiere y aprueba todos los instrumentos que forman parte del programa y se compromete a su aplicación en todo el territorio, y a la rendición de cuentas de fondos presupuestarios transferidos según lo establece la cartera nacional.

Para la efectivización del mismo, la provincia deberá remitir informes a los efectos de suscribir oportunamente los convenios específicos que correspondan según sea el área en la que se decida avanzar, conforme a las siguientes disposiciones generales:

- Formar y capacitar Recursos Humanos.
- Desarrollar e implementar de sistemas de información.
- Producir y gestionar conocimiento en el marco de investigaciones judiciales con el fin del diseñar políticas públicas.
- Fortalecer el sistema de seguridad interior.
- Adquirir tecnología y equipamiento.
- Establecer políticas de prevención social del delito.
- Lograr la cooperación de la comunidad en el territorio nacional.

De la reunión, que tuvo lugar en la sede de la cartera nacional, participó también el ministro de Seguridad de la provincia, Raúl Lamberto, entre otros.

El programa

Mediante el Decreto 1177, del 22 de agosto de 2013, se creó el Pro-

grama Federal de Colaboración y Asistencia para la Seguridad en la órbita del Ministerio de Seguridad de la Nación, destinado al fortalecimiento de las instituciones del sistema de seguridad interior, cuyo principal objetivo es la ejecución de planes de acción de alcance federal tendientes a la cooperación, colaboración y asistencia para la promoción de políticas públicas en la materia.

La provincia adhiere a los criterios mínimos para la actuación policial en caso de búsqueda de personas, al protocolo de actuación para la custodia de registros fotográficos periciales para la policía federal, al protocolo de traslado de estupefacientes secuestrados hasta su destrucción.

Además, con la rúbrica, se da conformidad a la aplicación del protocolo para la detección temprana de situaciones de trata de personas en controles vehiculares en rutas, a la guía orientativa para la recepción de denuncias sobre ese delito, al protocolo de actuación para el rescate de víctimas de trata de personas, a la colaboración en temáticas de género y a la guía de actuación policial para la investigación de femicidios.

También se da consentimiento al fortalecimiento de la red ISOPRO, la cual permitirá recibir de manera centralizada la totalidad de las órdenes judiciales y su inmediata retransmisión, a través de un software, a los cuerpos policiales y las fuerzas de seguridad. ■

Pedido de Publicación

Santa Fe, noviembre de 2013

Los abajo firmantes hacemos un llamado a la reflexión a las futuras autoridades de Municipios y Comunas e instamos a recordarles que tanto la dirigencia política como los gobernantes somos un espejo en el que se miran nuestra sociedad donde se forjan los valores ciudadanos y de convivencia.

Con sorpresa e indignación hemos recepcionado información, de parte de presidentes comunales del Depto. Gral. López que pertenecen al FPV y que no renuevan su mandato, que las futuras autoridades están enviando cartas documentos "para que se abstengan de realizar actos administrativos" inherentes a sus atribuciones.

Además de insólito, porque el mandato de los actuales gobiernos vence el 10 de diciembre, es decir que hasta esa fecha deben seguir gobernando su localidad, es la falta de respeto a la investidura de autoridades legítimamente constituídas, atropellando incluso los derechos establecidos por la Constitución Nacional y nuestra Ley Comunal vigente.

Con preocupación observamos que los dirigentes del partido que gobierna esta provincia, acuden a gestos autoritarios y sin pudor que no condicen con el estado de derecho en el que estamos transitando en el país. Hace algo más de un mes asistimos con mucho entusiasmo a elecciones generales en todo el país, con amplia participación en las urnas, en un marco de convivencia pacífica donde la ciudadanía a través del voto eligió a sus autoridades Comunes y Legislativas en la provincia y la nación.

Diez días atrás nos abrazábamos sin bandería política dirigentes de distintas extracciones partidarias para festejar los 30 años del advenimiento de la democracia, ratificando el compromiso de consolidar este estado que tanto nos costó a los argentinos. Y hoy cuando la premisa de toda la dirigencia y el clamor de la sociedad apuntan al diálogo respetuoso, al consenso y al trabajo conjunto de los dirigentes en bien de las comunidades, aparece este gesto de los hombres del FPCyS que debe ser expuesto y repudiado por toda la sociedad.

FIRMAN DIPUTADOS: Darío Mascioli, Erika Gonnet, Luis Rubeo, Leandro Bussato, Aliza Damiani, Olga Coteluzzi, Avelino Lagos, Federico Reutemann, Jorge Abello, José María Tessa, Gerardo Rico, Oscar Urruty y Eduardo Toniolli.



Cooperativa Agrícola Ganadera Federada de Villa Cañas Ltda.

CASA CENTRAL

Avenida 51 Y Calle 48 - Tel. (03462) 451313

2607 Villa Cañas, Santa Fe.

¡ESTA SEMANA!

- Shampoo Suave x 930 \$ 9.99
- Crema dental Oral-B + cepillo de regalo \$ 9.99
- Vino Cornejo x 1.125 \$ 12.99
- Gancia + pulpa \$ 38
- Yerba Andresito x500 (2x1) \$ 10
- Dulce de leche Sancor x 400 gr \$ 9.99
- Ariel líquido x1lts \$ 24.20

OFERTAS EN VERDULERÍA

- NARANJAS \$ 5.99
- MANZANAS \$ 8.99
- TOMATE \$ 9.99
- BANANA \$ 11.99

¡Ya tenemos todos los productos para que empieces a festejar la despedida de año!

El super de la Cooperativa Federada siempre cuidando tu bolsillo!

¡LLEVAMOS TU PEDIDO A DOMICILIO!

A PARTIR DE 2015 EL DNI TARJETA SERÁ EL ÚNICO DOCUMENTO VÁLIDO

Lo anunció el miércoles, el ministro del Interior y Transporte, Florencio Randazzo, quien informó que habrá tiempo hasta el 31 de diciembre del año próximo para sacar el nuevo documento.

El ministro del Interior y Transporte, Florencio Randazzo, anunció el miércoles en Mendoza que Argentina tendrá a partir de 2015 un único documento en vigencia que será el Nuevo DNI Tarjeta.

"Aquellos que tengan Libreta Cívica, Libreta de Enrolamiento, o el viejo DNI verde tienen tiempo hasta el 31 de diciembre de 2014 para obtener el Nuevo DNI en los más de 3.200 puestos digitales que funcionan en todo el país", indicó Randazzo en la reunión del Consejo Federal de Registros Civiles, en el que participan representantes de todas las provincias.

Randazzo explicó que "hay más de 32 millones de argentinos que ya tienen el Nuevo DNI, y consideramos que es momento de unificar el sistema, para que en 2015 la Argentina tenga como todos los países del mundo sólo un documento de identidad válido y vigente".

"El Nuevo DNI tarjeta tiene grandes ventajas, porque más allá de su practicidad, la digitalización de los datos biométricos han permitido confeccionar una base de datos

que es de gran importancia, por ejemplo al momento de resolver delitos", completó el ministro.

Randazzo destacó además que "hoy está demostrado el éxito del Nuevo DNI, ya que todos los argentinos que lo tienen pueden dar fe de que es muy sencillo tramitarlo y que en un plazo máximo de 15 días llega al domicilio".

El Titular de Interior y Transporte recordó que "aquellos que no tienen el Nuevo DNI tienen más de un año para sacarlo", y subrayó "que quienes tengan el DNI celeste no tienen que hacer ningún trámite nuevo, porque con el formato libreta también se les entregó una tarjeta, que seguirá teniendo vigencia".

Para el ámbito de la provincia de Mendoza, Randazzo anunció la instalación de un móvil que perfeccionará el pasaporte instantáneo en el aeropuerto El Plumerillo, en tanto que acordó sumar a la provincia al sistema de licencia nacional única de conducir.

"Dentro de los próximos 90 días instalaremos un centro de emisión de pasaporte instantáneo en el



aeropuerto el Plumerillo, que será el segundo que funcionará en Argentina además del actual en el aeropuerto de Ezeiza, mientras se planea colocar dos más en el Aeropuerto de Buenos Aires y en Córdoba", anunció Randazzo.

Junto al gobernador Francisco Pérez, el ministro nacional participó de la apertura del 'X Encuentro

del Consejo Federal de Registros del Estado Civil y Capacidad de las Personas', y juntos firmaron un Convenio para la implementación de la Licencia Nacional Única y del Registro Nacional de Antecedentes de Tránsito.

El funcionario destacó que Mendoza fue elegida como segundo punto del país en otorgar el pasa-

porte instantáneo "por su influencia muy importante de turistas hacia el extranjero" y "tener más de 172 vuelos semanales".

"El ministerio del Interior ha asumido la confección de los mismos con responsabilidad y tres modalidades que son el pasaporte ordinario, a un costo de 400 pesos y entrega de 15 días a domicilio; el pasaporte express, a un costo de 500 pesos y en 48 horas también a domicilio; y el instantáneo, que en el día de hoy sólo se hace en el aeropuerto internacional de Ezeiza", recordó.

Con respecto al nuevo DNI, dijo que desde la Nación "se inició un proceso de transformación que fue la de poder sacarlo de manera sencilla y rápida con recursos humanos del Estado, de una manera muy competente y a un costo mucho más económico que en el sector privado". ■

\$ 130.00

SUPER COMBO 3D

- + 2 Entradas 3D
- + 2 Gaseosas 500cc
- + 2 Pop Chicos

Sunstar Cinema

\$ 120.00

SUPER COMBO 2D

- + 2 Entradas 2D
- + 2 Gaseosas 500cc
- + 2 Pop Chicos

Sunstar Cinema

¡MÁS DE 75 CURSOS ONLINE!
En Noviembre

20%
de descuento

¡ABRIMOS LAS INSCRIPCIONES!
Inscríbete ahora: www.educativo.net

¡y 75 CURSOS MÁS!

ELEGÍ QUE QUERÉS SER...

» ÁREA ADMINISTRACIÓN	» ÁREA INGRESOS PÚBLICOS
- Asistente Adm. Contable (6 meses)	- Ingreso a Gendarmería (4 meses)
» ÁREA DISEÑO	» INICIACIÓN PROFESIONAL
- Diseño de Indumentaria (5 meses)	- Cuidador Prof. de Ancianos (4 meses)
» ÁREA DERECHO	» GESTIÓN Y LIDERAZGO
- Asistente Jurídico (5 meses)	- Inspección Bromatológica (3 meses)
» ÁREA EDUCACIÓN	» ÁREA NUTRICIÓN
- Preceptor (5 meses)	- Especialista en Nutrición (3 meses)
» ÁREA ESTÉTICA	» ÁREA SALUD
- Manicura Profesional (3 meses)	- Auxiliar en Farmacia (5 meses)
» HOTELERÍA Y TURISMO	» ÁREA VETERINARIA
- Agente de Viajes (3 meses)	- Peluquería Canina (3 meses)

Además... Te ofrecemos dos cursos nuevos para expandir y potenciar el uso de las capacidades de tu mente y potenciar tu memoria:

- » TÉCNICAS DE ESTUDIO
- » LECTURA VELOZ E INTELIGENCIA

INFORMES: Comuna de Teodelina | Av. José Roberti 363
Tel. 03462-449197 - 440569 | Email: campus67@gmail.com

fude
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO

ESTUDIO JURÍDICO
Dr. Marcelo Pedro Bussi

Accidentes de Tránsito, Sucesiones, Divorcios, Sociedades y demás cuestiones civiles y comerciales.

Calle 55 N° 245 Villa Cañas (SF)
Tel. 03462-15634404
email: drbussi@intertelsa.com.ar

**PROYECTO DE JORGE ABELLO
IMPULSARÁN LA ESTATIZACIÓN
DEL BANCO PROVINCIA**

El diputado provincial Jorge Abello presentó un proyecto de Ley para establecer la obligatoriedad de la instalación de baños para clientes en los bancos entidades financieras que funcionan en toda la provincia.

Al hablar de las razones que impulsaron esta propuesta, el legislador señaló que "es cuestión de sentido común. Cuando uno recorre los bancos de la provincia, y hasta los del país, ve esta deficiencia. A quién no lo he tocado tener que hacer cola por varias horas en las entidades por tramites o cobros y no ha tenido la necesidad de ir al baño... Y no los hay".

En ese sentido, repudió el "maltrato y la desidia que hay hacia nuestros viejos, no sólo por el tema de los baños, sino también porque los cajeros automáticos que están dispuestos hacia la ve-

reda y nuestros abuelos deben hacer eternas colas en medio de calor, frío o lluvia. Es lamentable. Hay muchas cosas para mejorar. Además, no hay nada para consultar sobre esto. Que las entidades financieras saquen un poco de esa cantidad enorme de plata que han ganado en los últimos años y atiendan bien al público. Si no se trata, que le den las explicaciones correspondientes a nuestros viejos", apuntó Abello.

Propuesta para estatizar el Banco provincia

Y para cerrar, adelantó que el año venidero presentará una iniciativa para estatizar el banco provincia: "La Provincia debe tener una herramienta de buena atención a la gente, para nuestros productores, para los empresarios y que no sea solo una entidad financiera". ■

**PROYECTO DE EDUARDO TONIOLI Y JORGE ABELLO
DIPUTADOS APROBÓ LA CREACIÓN DE LA
POLICÍA JUDICIAL**

El proyecto del diputado Eduardo Tonioli y del teodelinense Jorge Abello fue aprobado en la última sesión de la Cámara de Diputados.

Minutos después de concluida la sesión, Abello dialogó con los medios que lo aguardaban a la salida del recinto, indicando que "esta propuesta fue presentada por el diputado Tonioli con mi apoyo y coautoría; buscando brindar a los fiscales un cuerpo de investigadores y profesionales dedicado a trabajar en las tareas de investigación. Una policía judicial, en resumidas cuentas" remarcó el legislador.

El proyecto contempla que la dependencia orgánica en general de esta policía sea del Ministerio Público de la Provincia, que se organizará y funcionará con sujeción a los principios de no-militarización, especializa-

ción técnica y subordinación a la autoridad del Ministerio Público Provincial.

En los fundamentos, el legislador señaló que "la Provincia tiene la necesidad de contar con una Policía Judicial abocada a tareas de investigación y persecución de los delitos bajo la órbita de los art. 1 y 3 de la Ley".

"Proponemos crear la Policía Judicial como un órgano pensado para brindar a los fiscales apoyo técnico y científico, es decir, un cuerpo de investigadores y profesionales en las distintas ciencias, dedicado a trabajar junto a los fiscales en la averiguación de los hechos (instrucción), en la sustanciación y preservación de las pruebas, y en el desarrollo de técnicas que acompañen las estrategias de investigación de los fiscales", agregó.

Según detalló Abello, esta policía funcionaría como una dependencia orgánico-funcional del Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, máxima autoridad del Ministerio Público Fiscal, quien tendrá a su cargo y bajo su responsabilidad, en forma excluyente, la dirección, coordinación y organización de este nuevo cuerpo.

"Nuestra policía no está en condiciones de llevar adelante de manera óptima las funciones de investigación que le resultan ajenas e impiden un adecuado cumplimiento de sus funciones preventivas, por faltas de herramientas, capacitación o personal idóneo en los casos, cosa fundamental en materia de investigación y persecución de delitos penales", concluyó.

COMBUSTIBLES - LUBRICANTES Mobil
LAVADERO - LUBRICENTRO
REPARTO DE GASOIL AL AGRO

ACEPTAMOS TARJETAS DE DEBITO Y CREDITO










Ruta 94 Acc. Villa Cañas - Tel. (03462) 450591 - 15667247 (2607) Villa Cañas - Santa Fe - Email: roscombustibles@coevical-net.com.ar



DYP Solutions - 03462-15-534357



**ESTRENOS SEMANA DEL
VIERNES 22 AL MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE**

DYP Solutions - 03462-15-534357

LLUVIA DE HAMBURGUESAS 2 - 3D ATP
(ANIMACIÓN, COMEDIA) - 95 min.



Todos los días
17:15 hs.

En esta nueva aventura Flint y Sam regresan junto al mono, el policía y Brent el hombre pollo, a su ciudad de origen pero descubren que la comida que allí había quedado ha tomado vida propia y desarrollado un ecosistema propio que está saliéndose fuera de control y pronto podría llegar a invadir el continente. Flint y Sam deben encontrar la manera de ponerle fin a la maquina que comenzó con esta locura.

Jueves permanece cerrado. Programación sujeta a Modificación sin Previo Aviso

THOR 2 3D +13 - 107 min.
(FANTASÍA, COMIC, AVENTURAS, ACCIÓN)



Todos los días
19:15, 21:30 hs.
Trasnoche Sáb. 0:00 hs.

La secuela de Thor sigue los eventos ocurridos en Los vengadores. El Dios del Trueno deberá reestablecer el orden en el cosmos, mientras una antigua raza liderada por el vengativo Malekith regresa para volver a sumir al universo en la oscuridad. Thor se enfrenta a un enemigo al que ni siquiera Odín y Asgard pueden hacer frente.

LOS JUEGOS EL HAMBRE +16 - 142 min.
(ACCION, AVENTURAS, CIENCIA FICCIÓN)



Todos los días
18:00, 21:00 hs.
Trasnoche Sáb. 23:50 hs.

Cada año, en las ruinas de lo que una vez fue Estados Unidos, el Capitolio de la nación Panem obliga a sus doce distritos a enviar un chico y una chica a competir en los Juegos del Hambre. Un castigo distorsionado a raíz de una rebelión pasada y una táctica de intimidación del actual gobierno.



CASEY 790 - VENADO TUERTO

DESDE LA ASOCIACIÓN EMPRESARIA DE ROSARIO VALORARON LA INICIATIVA INCLUIDA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014 EXPLICARON EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE INGRESOS BRUTOS A EMPRESARIOS

El secretario de Ingresos Públicos, Sergio Beccari, explicó en una reunión ante empresarios de distribuidoras mayoristas de Rosario, el Régimen Simplificado del impuesto sobre los Ingresos Brutos incluido en el proyecto de Presupuesto provincial 2014, enviado por el Poder Ejecutivo a la Legislatura santafesina días atrás. El encuentro se desarrolló el viernes pasado, en la Asociación Empresaria de Rosario (AER), España 848, de esa ciudad, con la presencia, además, del presidente de dicha institución, Ricardo Diab, y representantes de distribuidores mayoristas de Rosario.

En la oportunidad, el secretario de Ingresos Brutos explicó: "La inclusión del Régimen Simplificado en el proyecto de Presupuesto 2014 obedece a un pedido de los propios empresarios, y a que entendemos que toda administración tributaria tiene el deber de establecer mecanismos que faciliten el cumplimiento volun-

tario de los contribuyentes. Por eso, nos parece pertinente implementar las herramientas necesarias que faciliten y simplifiquen el pago por parte de los contribuyentes", agregó.

El Régimen Simplificado (RS) prevé una forma alternativa para el pago Ingresos Brutos (No es obligatorio), para aquellos contribuyentes cuyos ingresos anuales no superen los 400 mil pesos.

Valoraciones empresarias

En representación de los empresarios, el titular de AER valoró la iniciativa y mencionó entre las ventajas de la propuesta "la eliminación de las declaraciones juradas en papel, el pago de una cuota fija mensual, la exclusión del régimen de retención y percepción y la reducción de las obligaciones contables y registrables al mínimo imprescindible".

En conjunto, los distribuidores mayoristas presentes en la reu-

nión expresaron su acompañamiento al proyecto mediante un documento y solicitaron al Ejecutivo provincial "que no se alteren las alícuotas para que no se vean afectados con aumentos de precios los productos, especialmente los de consumo".

Más detalles del proyecto del rs

El proyecto del RS fue elaborado con los mismos parámetros con que opera la herramienta a nivel nacional, a saber:

- Para ingresar al RS, la totalidad de los ingresos (gravados, gravados a tasa cero, no gravados, exentos) no deben superar los 400.000 pesos.
- Los interesados deberán: poseer una (1) unidad de explotación; y estar incluidos en el RS Nacional. Estos se deben categorizar y pagar sólo por los ingresos gravados.
- Se admiten las deducciones del art. 138 del Código Fiscal.

Documento presentado por los mayoristas

A continuación, se reproduce el documento presentado por la Asociación Empresaria y distribuidores mayoristas respecto de los motivos esgrimidos por los presentes para apoyar el proyecto de creación de un Régimen Tributario Simplificado dentro Impuesto sobre los Ingresos Brutos:

- "Al ser un régimen optativo permite que cada constituyente evalúe la conveniencia o no de adherirse según sus propias circunstancias;
- "Disminuye sensiblemente la carga administrativa de los contribuyentes del impuesto sobre los Ingresos Brutos al reemplazar las liquidaciones mensuales por un único ingreso mensual;
- "Evita que los contribuyentes sufran retenciones y percepciones a cuenta del impuesto y en virtud de esto elimina la causa de

los recurrentes saldos a favor que registran gran cantidad de ello, con los costos asociados a esta situación;

- "Contribuye a una mayor equidad tributaria;
- "Evita el despido de recursos de la Administración Tributaria, que de ahora en más se concentrará en fiscalizar el cumplimiento tributario de los contribuyentes con mayor capacidad contributiva;
- "Implanta un régimen simple y que, por tener antecedentes a nivel nacional, es fácil de aplicar por los contribuyentes;
- "Permite a los municipios y comunas de la provincia adherir al Régimen y establecer un Régimen Simplificado para el Derecho de Registro e Inspección cuya recaudación se realizará conjuntamente con el régimen provincial, simplificando aún más la carga administrativa de los ciudadanos contribuyentes de la provincia de Santa Fe".

EN VILLA CAÑAS CONTINÚA LA MILITANCIA ACTIVA DESPUÉS DE LAS ELECCIONES

El diputado Darío Mascioli estuvo presente en la inauguración de una nueva básica en la ciudad de Villa Cañas, motivo de festejo de la militancia cañaseña, que se suma al logro de haber conservado una banca en el Concejo Municipal.

"Acompañamos a nuestra gente en Villa Cañas en la apertura de su nueva unidad básica, con la idea de reactivar el trabajo militante y de lograr la unidad de todos los sectores justicialistas de esa ciudad, como así también habilitar un espacio donde los vecinos podrán acercar las inquietudes y necesidades", explicó el secretario Departamental del PJ.

Quien posteriormente destacó una de las características de las básicas de Villa Cañas que son una de las pocas del Departamento, que mantienen todo el año su espacio abierto, más allá de los tiempos preelectorales.

También la oportunidad fue propicia para escuchar la palabra de Ernesto Arbonés que deja su banca como concejal y se comprometió a seguir apuntalando este grupo de trabajo. Además dirigieron su palabra a los presentes Ernesto Di Staso, con los desafíos que vienen a nivel partidario e institucional, Daniel Montaner, quien detalló la realidad que se vive en el Concejo, la ciudad, las acciones del gobierno radical.



"Fue un encuentro muy grato y alentador al ver la voluntad de trabajo sostenido en un PJ unido y fortalecido, y esto quedó reflejado en las palabras de Carugno, en nombre de Marcelo Carranza, a quien le deseamos una pronta recuperación, a Pagani y a Nicolás Echeverría un incansable constructor y trabajador humilde y

militante de la causa. Gracias por las palabras de afecto hacia mí y hacia Jose Freyre, y por permitirnos que seamos parte de una consolidación territorial y que juntos trabajemos para crecer en la localidad de cara al 2015 con propuestas locales de gestión, trabajo, respuestas y nada de promesas", sostuvo Darío Mascioli. ■



30 de julio 933 - Teodelina, Santa Fe. Tel. 3462 688476
Email: frecuenciasurteodelina@hotmail.com

LANZAMIENTO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS "JUAN PERÓN"

Con el objetivo de promover la formación de dirigentes y cuadros partidarios, este jueves a las 19 se realizará en la ciudad de Santa Fe el lanzamiento del Instituto de Altos Estudios "Juan Perón". El evento tuvo lugar en la sede del Partido Justicialista, Crespo 2358. Participaron de la apertura del encuentro y firma del convenio correspondiente el presidente del PJ provincial, José Luis Freyre; el presidente del IAE-JP, Eduardo Valdés; el coordinador general del Instituto, Guillermo Piuma; el coordinador de la sede San Isidro, Francisco Cafiero, y el coordinador santafesino, Mariano Miranda.

El evento contó con la presencia de importantes autoridades nacionales, como el secretario de Transporte de la Nación, Alejandro Ramos, el diputado nacional, Omar Perotti, la arquitecta María Eugenia Bielsa, diputados, sena-

dores y demás referentes locales del justicialismo.

El séptimo en el país

El Instituto de Altos Estudios Juan Perón fue creado por el Congreso Nacional del Partido Justicialista en 2004. Tiene como objetivo constituirse en un centro de alto nivel académico para ofrecer un ámbito de capacitación, reflexión e investigación que permita jerarquizar la formación técnica e intelectual de la ciudadanía en general y en especial de la dirigencia y cuadros partidarios con vocación transformadora, en el marco de la doctrina justicialista. Santa Fe será la séptima sede regional del Instituto, que ya cuenta con centros de formación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en las provincias de Buenos Aires (San Isidro y Brandsen), Corrientes, Chaco y Córdoba. ■

INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA POR LOS JUBILADOS

- No hacen falta gestores para jubilarse.
- La ANSES brinda asesoramiento gratuito.
- Todos los trámites son gratuitos, sin costo alguno.
- Ante cualquier inquietud, pueden comunicarse al número gratuito 130.

SEGURIDAD

ENTREGARON APORTES PARA INVERTIR EN VIDEOVIGILANCIA EN LOCALIDADES DEL SUR SANTAFESINO

El vicegovernador Jorge Henn y los ministros de Seguridad, Raúl Lamberto, de Gobierno y Reforma del Estado, Rubén Galassi, y de Economía, Ángel Sciara, presidieron en Rosario el acto de entrega de aportes a 12 municipios y comunas de la zona sur de la provincia correspondiente al Plan de Apoyo e Inversión en Videovigilancia.

En la reunión, que se realizó en el Salón Blanco de la sede de Gobierno, recibieron dicho aporte Villa Gobernador Gálvez, Villa Constitución, Pérez, Arroyo Seco, Firmat, Rufino, Carcarañá, Wheelwright, Hughes, Labordeboy, Zavalla y Coronel Domínguez. El número total de localidades que alcanzará el plan será de 136 (47 ciudades y 89 comunas), con un monto global de inversión estimado de 19.840.000 pesos.

Lamberto resaltó que "este plan de entrega de aportes para invertir en videovigilancia es posible gracias al consenso logrado entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo". En este sentido, el ministro de Seguridad agradeció a diputados y senadores "por posibilitar que contemos con esta importante herramienta a fin de mejorar nuestra política de seguridad en la provincia".

Tras recordar que durante la mañana estuvo en Las Rosas y luego en Casilda entregando móviles policiales, Lamberto indicó que "si hay algo que nos parece fundamental es esta visión integral

de toda la provincia, del tema seguridad, por lo que nuestra intención es llegar aún a los pueblos más pequeños con estas mejoras tecnológicas".

Específicamente sobre el sistema de videocámaras, Lamberto señaló que "luego de implementarlo en las dos grandes ciudades de la provincia (Rosario y Santa Fe), se extendió a más ciudades, y ahora la idea es llevarlo a las localidades próximas a otras provincias, con el objetivo de un mayor control sobre las entradas y salidas de Santa Fe, y luego a localidades estratégicas por su ubicación geográfica, entre ellas las que están a la vera de rutas nacionales".

Explicó que hoy en Santa Fe estos aportes se entregarán a 13 localidades de la zona centro-norte de la provincia: Villa Ocampo, Recreo, Las Toscas, Sastre, San Javier, Clucellas, Estación Clucellas, Palacios, Coronel Fraga, Monigotes, Llambi Campell, Pilar y Santa Clara de Buena Vista.

Segunda entrega

El total de esta segunda entrega contempla a 25 localidades que recibirán un total de \$3.852.100 en el marco de esta iniciativa.

Cabe recordar, que los días 30 de septiembre y 1º de octubre, el gobierno llevó adelante la primera entrega de aportes por un total de 4.259.491 pesos, distribuidos en 23 localidades de todo el terri-

torio provincial. De esta forma, ya serán 48 los municipios y comunas que reciben fondos para la realización de proyectos locales de videovigilancia.

Características

El Ministerio de Seguridad brindará asistencia técnica y establecerá parámetros mínimos respecto del tipo de instalaciones y equipamientos que podrán ser financiados, con el objetivo de compatibilizarlo con el sistema provincial.

La iniciativa exceptúa las ciudades de Rosario, Santa Fe y San Lorenzo, cubiertas por el sistema provincial; y Rafaela y Venado Tuerto, recientemente asistidas en la colocación de cámaras.

En julio, el gobierno presentó esta iniciativa dirigida originariamente a 60 localidades -46 ciudades y 14 comunas situadas en áreas fronterizas por donde atraviesan caminos o rutas interprovinciales-, y cuyas acciones de apoyo e inversión se enmarcan en la ley N° 13.297 de Emergencia en Materia de Seguridad, que autoriza al Poder Ejecutivo a adquirir un sistema de circuito cerrado de monitoreo para su instalación en áreas críticas o que evidencien una notoria densidad de actividad comercial, financiera, recreativa, etc., debiéndose prever puntualmente en los ingresos y egresos masivos de tránsito vehicular en las grandes urbes.



En primera instancia, se estimó en 10.500.000 pesos el monto total de inversión para los proyectos. Finalmente, se amplió la cifra a 11.200.000 pesos y, debido a la repercusión favorable que ha tenido aquella primera convocatoria se extendió a 72 comunas adicionales, elegidas en razón de su ubicación sobre caminos o en regiones cuyo adecuado control resultan de alta significación para la seguridad de los habitantes del territorio provincial. Esta nueva asignación se ha previsto en 8.640.000 pesos.

La distribución de los aportes económicos que el gobierno destinará a los municipios y comunas se realizará de acuerdo a las características y necesidades de cada localidad, por lo que los importes no serán fijos.

El plan de apoyo e inversión en videovigilancia apunta a la constitución de espacios públicos más seguros, favoreciendo la utilización de herramientas

tecnológicas que permitan la prevención y el combate de las acciones delictivas. Para ello se coordinarán esfuerzos y recursos con los gobiernos locales que hayan invertido, o planeen hacerlo, para la conformación de sistemas de videovigilancia a ser utilizados en espacios públicos y de alta circulación de personas, mercancías y vehículos.

Además, se establecerán estándares tecnológicos mínimos compartidos que permitan el máximo aprovechamiento de los registros realizados; se brindará asesoramiento técnico profesional a aquellas localidades que así lo requieran y se identificarán objetivos críticos (áreas de frontera, rutas interprovinciales, accesos a grandes áreas urbanas, puntos de concentración de tráfico de mercancías, etc.), cuya cobertura es prioritaria para una región o para todo el territorio provincial y cuya responsabilidad de control excede a la autoridad local. ■

HOROSCOPO SEMANAL



ARIES
21/3 AL 20/4

Amor: Le darán cariño pero a cuentagotas. No se complique con situaciones clandestinas de las que querrá liberarse. Paciencia.

Dinero: Si debe dinero, podrá pagar en breve. Confrontará con ambiciosos. Terminarán poniéndose de acuerdo.



TAURO
21/4 AL 21/5

Amor: Sumará desafíos, dudas y pasión. Lo que siempre deseó es lo que se hará realidad. En el amor, total plenitud.

Dinero: Cuánto más arriesgue, más obtendrá. Tiempo de profunda renovación, de cambio, de esperanzas.



GEMINIS
22/5 AL 21/6

Amor: Las relaciones estables siguen su curso. Venus en Capricornio no indica expansión, sí seguridad.

Dinero: A no privarse de lo necesario. Si tiene que comprar mercadería, compre; si precisa un ayudante, contrátele.



CANCER
22/6 AL 23/7

Amor: Marte en Virgo despierta el deseo. Con ganas de disfrutar. Le hará bien su familia, se alegrarán de estar juntos.

Dinero: Tendrá ideas brillantes que dejarán a más de uno con la boca abierta. Será cuestión de aprovecharlas.



LEO
24/7 AL 23/8

Amor: Venus en Capricornio indica que algo o alguien regresa. Si la rutina lo alejó de su pareja, algo reavivará el misterio.

Dinero: Sería un interesante plan asociarse con un colega. Hágalo, porque sumarán talento y divisas.



VIRGO
24/8 AL 23/9

Amor: Si suele pasar largos períodos en soledad, es tiempo de romper el aislamiento. Debe saber que la dura espera amorosa llegó a su fin.

Dinero: Con Mercurio en Escorpio será reconocido por gente que admira y a quien, en breve, superará.



LIBRA
24/9 AL 23/10

Amor: Tendrá que esmerarse para sintonizar con su pareja. Si lo consigue, estrechará la unión y ambos se entregarán.

Dinero: Un superior intenta demostrar que es quien manda. No vaya al choque, aunque el enojo se apodere de usted.



ESCORPIO
24/10 AL 22/11

Amor: La relación de pareja será en estos días su refugio, su orgullo y su ideal. Quien lo quiere lo alienta a mejorar cada día.

Dinero: Imprevistas intuiciones harán que reflote un proyecto que se encontraba en vías de extinción.



SAGITARIO
23/11 AL 22/12

Amor: Depondrá las armas y dejará que su amor vea sus debilidades en vez de seguir ocultándolas. Le irá bien, le darán ternura sin dejar de respetarlo.

Dinero: No le irá definitivamente mal, aunque le costará mucho que los negocios avancen. Se revertirá la suerte.



CAPRICORNIO
23/12 AL 20/1

Amor: Afectivamente está contenido. Si ha logrado construir su nido, se quedará allí con alegría. Enamorado como nunca.

Dinero: Descubrirá su meta. Si tiene socios, déjelos administrar y dedíquese a las relaciones públicas.



ACUARIO
21/1 AL 19/2

Amor: Con Venus en Capricornio, si se encierra en sí mismo, habrá problemas. Si saben llevarlo, romperá el hielo.

Dinero: Sermoneará a sus colaboradores y les hará frente a los que tienen el poder. No inicie nada nuevo.



PISCIS
20/2 AL 20/3

Amor: Esta semana arriesgará mucho con rotundo éxito; le estarán agradecidos. De diez con la pareja y la familia.

Dinero: Tome todas las decisiones que sean necesarias, el tiempo le dará la razón. Mercurio es favorable.

UNL VIRTUAL

Universidad Nacional
del LitoralCAMPUS 67 DE LA CASA DE
CULTURA DE TEODELINA
INGRESO 2014

La UNL brinda la posibilidad de acceder a formación universitaria de calidad a través de una modalidad basada en un Campus Virtual, un entorno en Internet donde se pueden realizar las actividades y tareas necesarias para llevar adelante los estudios desde cualquier lugar del país.

La oferta a distancia de la UNL se configura en función de las distintas realidades y demandas de los sectores productivo, educativo y de servicios de la región, compuesto por un abanico de posibilidades de corta y mediana duración conformado por cerca de 30 propuestas de grado, pregrado y cursos.

En la siguiente lista se presentan las carreras que conforman la Oferta Académica que brinda UNLVirtual. Las inscripciones para el ingreso 2014 se encontrarán abiertas desde el 11 de Noviembre y se extenderán hasta el 14 Febrero.

OFERTA ACADÉMICA A DISTANCIA

- Tecnicatura en Administración y Gestión Pública
- Tecnicatura en Alimentación de Ganado Vacuno
- Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias
- Tecnicatura en Arreglos Musicales
- Tecnicatura en Biocombustibles
- Tecnicatura en Composición de Parques y Jardines
- Tecnicatura en Control y Auditoría Gubernamental
- Tecnicatura en Cosmiatría y Cosmetología
- Tecnicatura en Diseño y Programación de Videojuegos
- Tecnicatura en Emergencia Prehospitalaria, Rescate y Trauma
- Tecnicatura en Gestión y Producción Apícola
- Tecnicatura en Higiene y Seguridad Alimentaria
- Tecnicatura en Informática Aplicada a la Gráfica y Animación Digital
- Tecnicatura en Informática Aplicada al Diseño Multimedia y Web
- Tecnicatura en Informática de Gestión
- Tecnicatura en Interiorismo y Decoración
- Tecnicatura en Producción Primaria de Leche
- Tecnicatura Universitaria en Gastronomía
- Ciclo de Licenciatura en Artes Visuales
- Ciclo de Licenciatura en Enseñanza de la Lengua y la Literatura
- Ciclo de Licenciatura en Gestión Educativa
- Ciclo de Licenciatura en Inglés
- Ciclo de Licenciatura en Teoría y Crítica de la Música
- Ciclo de Licenciatura en Producción de Bioimágenes
- Curso de Formación Profesional: Armado, Configuración y Mantenimiento de PC
- Curso de Formación Profesional: Auxiliares de Laboratorio: Microbiología de los Alimentos
- Curso de Formación Profesional: Edición Digital de Videos
- Curso de Formación Profesional: Enfoques para pensar la práctica educativa
- Curso de Formación Profesional: Inseminación Artificial de Ganado Vacuno
- Curso de Formación Profesional: La mirada didáctica sobre las disciplinas
- Curso de Formación Profesional: Uso educativo de TIC 2.0
- Curso de Formación Profesional: Creación de efectos visuales y gráficos en movimiento - VFX y Motion Graphics

INFORMES E INSCRIPCIÓN

Av. José Roberti N° 363 Teodelina | Tel. 03462-449197/440569
Email: campus67@gmail.com

SANTA ISABEL

A TODO PULMÓN 2014: RALY BARRIONUEVO,
J.A.F. Y LOS INDIOS DE AHORA

Se dieron a conocer tres de los espectáculos musicales que cerrarán sendas noches de "A Todo Pulmón 2014" que se llevará a cabo en el predio 8 de Febrero este verano.

Los Indios de Ahora

Para la primera noche, la del 12 de enero, el cierre será con esta banda de jóvenes que presentan el folklore de la ciudad de Rosario, mezclando repertorio tradicional con arreglos urbanos y un tinte bien local. El grupo cuenta con una trayectoria de casi 15 años, a pesar de que sus integrantes no superan los 24 años de edad y que libremente se animan a innovar mezclando, sin prejuicios, distintos géneros musicales.

J.A.F.

El 19 de enero tendrá como protagonista a JAF, Juan Antonio Ferreyra, conocido músico de trayectoria internacional del rock argentino que en 1985 fue vocalista del grupo Riff. En 1989 se lanzó



como solista dándole una extensa y exitosa trayectoria que continúa vigente con temas consagrados y nuevas creaciones. El guitarrista y compositor, interpretará un recorrido por toda su carrera de clásicos en un show acústico e íntimo.

Raly Barrionuevo

El músico y compositor santiaguense se presentará en la última y cuarta noche del festival veranie-

go. Heredero de música cuyana y catamarqueña, la chacarera es su rock. Artista comprometido con las causas sociales, modeló una carrera artística que le permitió, en 2002, recibir el premio Consagración del Festival Nacional de Folclore de Cosquín. Luego, en 2005, obtuvo un Gardel por su disco "Ey Paisano", considerado como mejor álbum artista masculino de folclore. ■



Llegá al verano como siempre soñaste.
Tratamientos Estéticos para ambos sexos

Ultracavitación - Prensoterapia - Endermoterapia
Cápsula Termo Adelgazante - Cápsula Dermoactiva
de ozono y sauna.



Armony Spa

San Martín 542 - Tel. 03462 -15571083 - Teodelina

SE VENDE SALDO DE REMATE
POR DESALOJO

3 Mostradores comerciales, 2 Escritorios mostradores, Escritorio Alto antiguo "Tipo estancia" con banqueta, Sofá Olivetti Original, 1 Mueble incluso Televisor, Puertas varias, incluso 2 blindex, 1 Lavarropas, 1 cocina a gas en buen estado, Una caja de hierro antigua, 2 Camas de 1 Plaza con calado, Varios artículos menores.

MÁS INFORMES AL TELÉFONO 15668445
VILLA CAÑÁS

Cuidemos el agua, por un futuro con agua potable
al alcance de todos.



Cooperativa de Provisión de Agua Potable
Y Otras Servicios Públicos de Villa Cañás Ltda.

Calle 55 N° 330 - Tel./Fax: 03462-450202 - Email: coopagua@amet.com.ar - Villa Cañás, Sta. Fe